1. bases administrativas

1.1. presentación

El **Concurso Nacional de Proyectos de Título (CNPT) Arquitetura Caliente – Graphisoft Archicad 2025**, establece una convocatoria abierta para reconocer –mediante un jurado idóneo, representativo y acreditado por los patrocinadores– proyectos de título desarrollados en las escuelas de arquitectura chilenas durante los años académicos 2023, 2024 y 2025.

La creación y organización del Concurso son responsabilidad del **Grupo Arquitectura Caliente** (**GAC**), quienes desde el 2005 han construido un espacio de discusión y exposición de los procesos de enseñanza y titulación en arquitectura. Su función es coordinar el concurso, velar por su seriedad y transparencia, organizar el material enviado por los participantes y ponerlo a disposición del jurado, quienes se encargarán de evaluar y resolver el presente certamen.

En su versión 2025, la alianza con el Colegio de Arquitectos de Chile y la XXIII Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile permitirá destacar a los mejores proyectos de arquitectos y arquitectas recién titulados en este evento.

1.2. objetivos

Reconocer y premiar a los mejores **20 proyectos de titulación** del país a través de una convocatoria abierta a todas las escuelas de arquitectura de Chile, con el fin de establecer una competencia transversal y representativa.

Difundir la creación arquitectónica desarrollada a lo largo del país, con esto se busca generar una discusión sobre las temáticas actuales abordadas en los procesos y formas de titulación de las distintas escuelas de arquitectura chilenas.

1.3. calendario

16/06/2025	Publicación de Bases del CNPT 2025 en www.arquitecturacaliente.cl
16/06/2025	Inicio de inscripciones en www.arquitecturacaliente.cl
02/07/2025	Cierre de consultas sobre las Bases a concurso@arquitecturacaliente.cl
09/07/2025	Publicación de respuestas a consultas sobre las Bases del CNPT 2025 en www.arquitecturacaliente.cl
09/07/2025	Publicación del Jurado en www.arquitecturacaliente.cl
23/07/2025	Cierre de inscripciones en www.arquitecturacaliente.cl



25 /07/2025 Cierre de recepción de proyectos (23:59 Chile continental)

vía concurso@arquitecturacaliente.cl

14/08/2025 Publicación de resultados en www.arquitecturacaliente.cl

y www.bienaldearquitectura.cl

25/09/2025 XXIII Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile 2025

- 05/10/2025 Fiesta de premiación

1.4. dirección del concurso

La dirección del CNPT 2025 estará a cargo de Ángela Carvajal y Sebastián López, socios de la oficina de arquitectura Anagramma Arquitectes, quienes tendrán las siguientes responsabilidades:

- Revisar la coherencia de las bases del concurso
- Supervisar el período de consultas a las bases del concurso y las respuestas correspondientes
- Velar que los proyectos recibidos cumplan con los antecedentes solicitados
- Garantizar el anonimato de los concursantes durante el proceso de curatoría
- Asesorar al jurado durante la curatoría como participantes sin derecho a voto y absteniéndose de opinar sobre los proyectos

La directora ejecutiva del Concurso será Consuelo Albornoz Marambio, representante de Grupo Arquitectura Caliente, quienes estarán a cargo de la organización y producción del concurso.

Se inhabilitará la participación en la dirección del concurso a quien haya tenido un cargo directivo en cualquier escuela de arquitectura del país entre los años 2023 y 2025, o sea designado durante el desarrollo del concurso.

1.5. jurado

El jurado estará integrado por 9 personas, incluyendo representantes del ámbito profesional y académico, todos con derecho a voto, cuya composición será la siguiente:

- 1 representante de Graphisoft One
- 1 representante del Colegio de Arquitectos de Chile
- 1 representante de la Asociación de Oficinas de Arquitectos de Chile
- 1 premio Arquitecto Joven (otorgado por el Colegio de Arquitectos)
- 1 ganador/a de la versión anterior de CNPT (2023)
- 1 representante de Grupo Arquitectura Caliente
- 3 representantes del ámbito académico



Se inhabilitará la participación en el jurado del concurso a quien haya tenido un cargo directivo en cualquier escuela de arquitectura del país entre los años 2023 y 2025, o sea designado en alguno de estos cargos durante el desarrollo del concurso.

Los nombres de quienes conformen el jurado se darán a conocer públicamente en el sitio web oficial www.arquitecturacaliente.cl el día **miércoles 09 de julio 2025**.

concurso nacional proyectos de título cnpt2025

1.6. participantes

Solo podrán participar proyectos que hayan sido aprobados entre los períodos académicos segundo semestre 2023 y primer semestre 2025, es decir, entre el **01 de agosto de 2023** y el **30 de junio de 2025**. **01 de junio de 2023** y el **23 de julio de 2025**.

Los proyectos no tienen restricciones de ubicación, pudiendo estar emplazados tanto en Chile como en el extranjero. Tampoco tienen limitaciones de escala, programa y/o materialidad.

Pueden participar proyectos de título realizados en distintas modalidades de titulación, por ejemplo, proyecto de titulación, proyecto de título vía magíster, revalidación de título, obras de título u otras formas propias de cualquier escuela de arquitectura del país. Se consideran proyectos de arquitectura construidos y no construidos.

En caso de proyectos grupales se deberá escoger un(a) representante del equipo, quien figurará como único contacto con la organización. El reconocimiento será para todo el equipo, pero el premio será para una sola persona. No será de responsabilidad de la organización la repartición interna de los premios.

1.7. selección de ganadores

En esta versión se consideran en dos grupos de proyectos ganadores:

- **Llamado Abierto**, que premiará a 10 proyectos de título de diversas temáticas, sin restricciones.
- Llamado Bienal, el cual destacará a 10 proyectos que tengan un diálogo crítico entre lo preexistente y su transformación. Los proyectos seleccionados en el Llamado Bienal deben articular una postura crítica frente a las preexistencias arquitectónicas, explorando sus posibilidades de transformación en contextos de obsolescencia, reutilización o reactivación. Se priorizarán aquellas propuestas que aborden de forma reflexiva la transformación de lo preexistente, mediante estrategias de reutilización, readaptación o reconstrucción.

- * Modificación de Bases según numerales 1.1. y 1.2. del Acta de preguntas y respuestas.
- * No se aceptarán proyectos que hayan sido presentados a CNPT 2023.
- * No existe incompatibilidad de participar si el proyecto fue seleccionado por la universidad para la Muestra Académica de la Bienal, de acuerdo al numeral 1.3. del Acta de preguntas y respuestas.



Como mención especial del **Llamado Bienal**, los proyectos serán expuestos en la Muestra de la Bienal y, de ellos, tres serán escogidos como **Mención Doble Exposición**. Estos tendrán un espacio en las actividades de la Bienal para presentar su proyecto y discutirlo en una mesa redonda/conversatorio, como parte de la premiación del concurso.

Los proyectos serán evaluados por la claridad de su idea principal, la coherencia en su desarrollo y la pertinencia respecto de problemáticas contemporáneas, considerando su adecuación al contexto específico en el que se sitúan. Se valorarán especialmente aquellos que propongan estrategias arquitectónicas y conceptuales innovadoras, evidenciando calidad y rigor en la respuesta programática, espacial y material. Asimismo, se considerará que la representación gráfica exprese de manera clara y coherente la propuesta proyectual.

De las 20 propuestas, se escogerá al **Gran Ganador**: el proyecto más completo y de mejor calidad —según criterios del jurado— y recibirá el premio principal del concurso.

1.8. premios

	Seleccionados Llamado Abierto	Seleccionados Llamado Bienal	Mención Doble Exposición	Proyecto Gran Ganador
Graphisoft Archicad / Graphisoft One	Kit Archicad	Kit Archicad	Kit Archicad Plus	Kit Archicad Plus + 1 Licencia anual Archicad Studio
Colegio de Arquitectos de Chile	1 Catálogo Bienal	1 Catálogo Bienal	1 Catálogo Bienal	1 Catálogo Bienal
			6 meses de colegiatura sin costo	12 meses de colegiatura sin costo
Asociación de Oficinas de Arquitectos de Chile	Pack Revistas AOA	Pack Revistas AOA	Pack plus de Revistas AOA	Pack premium de Revistas AOA
Dostercios Editorial	Pack de libros	Pack de libros	Pack plus libros	Pack premium libros
Local Ediciones	Pack de libros	Pack de libros	Pack plus libros	Pack premium libros
OGUC Ilustrada / Catálogo Arquitectura	OGUC Ilustrada volumen 3	OGUC Ilustrada volumen 3	OGUC Ilustrada volumen 1 + 2 + 3	OGUC Ilustrada volumen 1 + 2 + 3
Arquitectura Caliente	Publicación en libro 20 mejores proyectos	Publicación en libro 20 mejores proyectos	Publicación en libro 20 mejores proyectos	Publicación en libro 20 mejores proyectos
Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile	-	Exposición del proyecto en la muestra de la Bienal	Exposición del proyecto en la muestra y participación en una mesa redonda dentro	- 4 <mark>/</mark> 8

de la Bienal

Aquellos proyectos que declaren haber usado **Graphisoft Archicad** como software para su desarrollo podrán ser destacados de manera especial por **Graphisoft One**.

Todos los proyectos seleccionados recibirán un galvano y un diploma por parte de **Grupo Arquitectura Caliente** y la **Bienal de Arquitectura de Chile**, que los acredite como tal. Además, formarán parte del libro *20 mejores proyectos 2025* –que será editado por Local Ediciones– y de Compendio Caliente, proyecto que reúne más de 120 proyectos desarrollados en los últimos 15 años por estudiantes y profesionales jóvenes de distintas escuelas de todo el país.

1.9. publicación y uso de información

Cada concursante, cuyo proyecto cumpla con los requerimientos definidos para este concurso, autoriza su publicación y difusión a los organizadores. La información entregada por los postulantes quedará a libre disposición del Grupo Arquitectura Caliente, Graphisoft One y el Colegio de Arquitectos de Chile para distribuirla a los medios asociados y difundirla en sus webs y publicaciones.

Los proyectos que hayan participado del Llamado Bienal pueden ser contactados por el Equipo Curatorial de la Bienal para solicitarles más material gráfico o modelos físicos de sus proyectos.

2. bases técnicas

2.1. inscripción

La inscripción tiene un costo de **\$20.000** (veinte mil pesos chilenos) por proyecto. Su forma de pago será a través de una transferencia electrónica o depósito bancario a la siguiente cuenta:

Cuenta corriente nº 65.79839.5 Banco Santander

Destinatario Arquitectura Caliente Ltda.

RUT 76.198.529-9

E-mail concurso@arquitecturacaliente.cl

El pago mediante transferencia o el comprobante de depósito bancario debe ser enviado y comunicado a **concurso@arquitecturacaliente.cl**

Se debe llenar el formulario de inscripción on-line donde también se debe indicar el número de transacción de la transferencia electrónica o depósito. Esto debe realizarse en **www.arquitecturacaliente.cl** hasta el **miércoles 23 de julio de 2025 a las 23.59 horas** (horario Chile continental).



Dentro de un plazo de 72 horas hábiles de recibido el comprobante y el formulario de inscripción completo, la organización enviará al correo electrónico del participante o representante de equipo un código de 3 dígitos, el que figurará como única identificación ante el jurado.

Una vez enviado el código, se habilita la participación en el concurso y el envío de proyectos.

IMPORTANTE: Quienes consideren que su proyecto está en la línea curatorial de la Bienal y con ello formar parte del **Llamado Bienal**, deben indicarlo en el formulario de inscripción. La dirección del concurso verificará y velará para que cada proyecto sea evaluado en el llamado correcto.

2.2. presentación de proyectos

Después de realizado el pago y completado el formulario de inscripción on-line, se debe facilitar la siguiente información:

- **a. Envío de 3 láminas**, en formato PDF A3 apaisado (42 x 29,7 cm). Peso máximo de 5MB cada una. Deben ser nombradas con el código de participación y el número de lámina, ejemplo: 123-L1.pdf. Desde la web del concurso pueden descargarse plantillas (formatos PDF, AI, INDD).
- **b. Presentación PDF** de contenido gráfico explicativo —que complemente lo descrito en las láminas— con un máximo de 15 diapositivas en formato carta apaisado. Debe ser nombrada solamente con el código de participación y pesar como máximo 5MB, ejemplo: 123.pdf
- **c. Resumen de proyecto** en máximo 300 palabras, en formato word, nombrado con el código de participación, ejemplo: 123.docx
- d. Adjuntar las mejores 5 a 7 imágenes del proyecto en formato tiff o jpg, sin textos sobre la imagen, resolución 300 dpi, entre todas ellas no deben superar los 5MB. Pueden ser imágenes aisladas que ya estaban contenidas en las láminas o la presentación. Los archivos deben ser nombrados con el código de participación y el número de imagen, ejemplo: 123-1.jpg, 123-2.jpg, etc. De acuerdo con criterios editoriales, de estas imágenes se seleccionarán las figuras del libro 20 mejores proyectos 2025.

Los puntos a, b, c y d, deben ser enviados vía correo electrónico a **concurso@arquitecturacaliente.cl** en un solo archivo comprimido que no supere los 25 MB de peso y nombrado con el código de participación, ejemplo: 123.zip

No se recibirán archivos a través de Wetransfer, Dropbox o similares.

<u>IMPORTANTE</u>: El incumplimiento de alguno de estos pasos invalidará la participación.



2.3. láminas

El concurso es anónimo, por lo que las láminas no podrán contar con alguna marca que identifique al concursante ni su universidad, siendo esto motivo de inadmisibilidad.

Las láminas deben ser apaisadas y cada una deberá ser identificada:

- En el vértice superior derecho: el título del proyecto
- En el vértice inferior derecho: el código de participación asignado por la organización al momento de la inscripción, más el número correspondiente de la lámina.

Desde la web del concurso pueden descargarse plantillas en formatos PDF, Al, INDD. Las láminas no tendrán márgenes exigidos y podrán ser 100% en color si se estima conveniente.

Los contenidos de la **primera lámina** deben asegurar lo siguiente:

- Nombre del proyecto
- Ficha técnica del proyecto: programa, ubicación (localidad, comuna, región, país) y materialidad
- Imagen principal del proyecto, cuya técnica queda a criterio de cada participante

Se puede incluir en la **segunda y tercera lámina** lo que se considere necesario para una mejor comprensión del proyecto (tipo de proyecto, memoria, esquemas, imágenes, planimetría).

Cada elemento mostrado en las láminas debe tener escala gráfica, norte y nombre de planta, corte, elevación o esquema según sea el caso, en resolución perfectamente legible. En caso contrario, esto afectará la correcta lectura del proyecto y, por consiguiente, su evaluación.

<u>IMPORTANTE</u>: La omisión de este numeral será causa de inadmisibilidad del concurso.

2.4. envío de proyectos

Láminas, resumen e imágenes, respetando las condiciones especificadas, deben ser enviadas al correo **concurso@arquitecturacaliente.cl**. Los proyectos que sean enviados desde otra aplicación de transferencia de archivos (Wetransfer, Google Drive, Dropbox, entre otras) quedarán fuera de la competencia.

La fecha límite de envío de proyectos será hasta el día viernes 25 de julio 2025 a las 23.59 horas (horario Chile continental).



<u>IMPORTANTE</u>: El no envío del proyecto en las fechas establecidas y/o la descalificación por incumplimiento de bases, NO implica la devolución del pago realizado por la inscripción.

2.5. preguntas y respuestas

Las preguntas que los concursantes tengan respecto a las Bases o sobre alguna condición referente al concurso, serán recibidas en **concurso@arquitecturacaliente.cl** hasta el día **miércoles o2 de julio de 2025.**

Las respuestas se publicarán el día **09 de julio de 2025** en **www.arquitecturacaliente.cl**

<u>IMPORTANTE</u>: Indicar "Consulta a Bases CNPT 2025" en el asunto del e-mail.

2.6. restricciones

No podrán participar:

- Integrantes del equipo organizador del concurso
- Proyectos realizados en cursos o talleres de pregrado
- Proyectos realizados fuera del ámbito universitario.

concurso nacional proyectos de título

^{*} Aquellos proyectos que formen parte de la Muestra Académica de la Bienal representando a sus universidades sí pueden participar de CNPT, de acuerdo al numeral 1.3. del Acta de preguntas y respuestas. Se resguardará el anonimato durante la evaluación del jurado.

3. resumen de pasos para la participación en cnpt 2025:

- 1. Descargar y revisar las Bases en www.arquitecturacaliente.cl
- Enviar consultas sobre las Bases a concurso@arquitecturacaliente.cl hasta el miércoles o2 de julio de 2025. 2.
- Hacer transferencia o depósito a 3.

Cuenta corriente nº 65.79839.5 Banco Santander

Destinatario Arquitectura Caliente Ltda.

RUT 76.198.529-9

E-mail concurso@arquitecturacaliente.cl

y enviar el comprobante de transferencia o depósito a concurso@arquitecturacaliente.cl con asunto "Inscripción CNPT 2025" hasta el miércoles 23 de julio de 2025.

- Completar el formulario de inscripción en www.arquitecturacaliente.cl hasta el miércoles 23 de julio de 2025. 4.
- Recibirás un correo con el código de participación dentro de las 72 horas hábiles siguientes de completado 5. el formulario de inscripción.
- 6. Enviar láminas, resumen e imágenes a concurso@arquitecturacaliente.cl hasta el viernes 25 de julio de 2025 a las 23.59 horas (horario Chile continental).
- Recibirás un correo de recibo conforme en las 72 horas hábiles siguientes a la recepción del material solicitado. 7.
- 8. Los resultados serán publicados en www.arquitecturacaliente.cl y www.bienaldearquitectura.cl el jueves 14 de agosto de 2025.

Anagramma Arquitectes Ángela Carvajal + Sebastián López

Dirección

Concurso Nacional de Proyectos de Título 2025

Consuelo Albornoz Marambio

Directora ejecutiva

Concurso Nacional de Proyectos de Título 2025

Equipo: Beatriz Coeffé (administración), Christian Fierro (difusión).

© 2025 Grupo Arquitectura Caliente.















